

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5137 *ORDEN SCO/551/2002, de 6 de marzo, por la que se declara definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social y se sustituye un miembro del Tribunal Calificador.*

Por Orden de 24 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2002), se aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre).

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos que motivaron la exclusión u omisión, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos, por haber subsanado en plazo los motivos que originaron su exclusión en las listas provisionales, a los siguientes aspirantes:

Mateos Celador, M.^a Paloma (turno de discapacitados).
Castellón Sánchez, M.^a Isabel.
Fernández Suárez, Teresa.
González Gómez, M.^a Fernanda.
González Mateos, M.^a Jesús.
Manzanero González, Fermín Javier.
Manzano Maestro, José Antonio.
Martínez Ortega, M.^a Carmen.
Melgosa Arnau, Domenec.
Naharro de Mora, Francisco.
Rodríguez Gerpe, M.^a Victoria.
Rodríguez Hevia, Elena María.
Ruiz Miján, Manuel.
Urueña Gutiérrez, Raquel.

Igualmente se declaran definitivamente admitidos, por haber acreditado la presentación en plazo de solicitud y reunir los demás requisitos establecidos, los siguientes señores que no figuraban en la relación provisional de admitidos:

Álvarez Theurer, Esther.
Cabrera Gisbert, Rosa.
Canovaca Vega, Ana María.
Gay Cuesta, M.^a Dolores.
Gómez Hidalgo, M.^a Manuela.
Llamuza Castell, Celestina.
Onis Vilches, M.^a Carmen.

Segundo.—Declarar definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta en los lugares que se especifican en la base 4 de la convocatoria.

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Cuarto.—Se modifica la composición del Tribunal calificador por haber presentado uno de sus miembros su renuncia a participar en el mismo, sustituyéndose entre los miembros suplentes a doña Carmen Juárez Lasso por don Antonio Somodevilla García, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente

y, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Domingo Menéndez Menéndez.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Director general del Instituto Nacional de la Salud y Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

ANEXO

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa	Idioma
Álvarez Moriana, Manuela	27.498.457-W	1	—
Álvarez Varona, María del Mar.	1.809.946-F	1	—
Aranalde Vila-Masana, Marina.	39.365.490-R	1	—
Ariza Forment, Eduardo	—	1,3,5,6	—
Bermell Serrano, Juan Carlos	4.554.007-F	2	Inglés.
Bona Poza, María Leonila	16.802.254-H	4	Inglés.
Bravo Pérez, Inmaculada C. . .	24.189.891-D	1	—
Cebolla Tajada, Marta	29.112.079-J	1	—
De Álvaro Liaño, Juan Enrique.	2.623.171-K	1	—
Del Castillo Saiz, Almudena . .	13.147.573-Z	1	—
Espinola Arias, Francisco Carmelo	45.268.150-X	4	Inglés.
Feal Cortizas, Juan Carlos	32.644.474-E	1	—
Gómez Rábago, María Luisa . .	50.699.965-F	1	—
González Benavente-García, Juan S.	23.219.605-R	1	—
Lema Fuentes, Carlos	33.241.914-Z	4	Francés.
Lizarraga Beltrán, Henry Gilmer	50.747.870-A	1	—
Lovaco Castellano, José M. ^a . .	17.855.703-K	1	—
Lovaco Castellano, M. ^a Isabel.	17.209.273-Y	1	—
Maese Manzano, Jesús	124.573-M	1	—
Méndez García, María José . . .	32.765.804-G	4	Inglés.
Morales Vivancos, Francisco José	35.014.303-T	4	Inglés.
Oliver Colmenero, María José.	74.212.398-T	1	—
Ollero Montiel, Jerónimo	51.861.912-V	1	—
Orduña Díez, María del Prado.	7.509.708-R	1	—
Palacios Córdoba, Ángela Catalina	30.498.555-A	1	—
Pereira Poza, José Antonio . . .	35.252.698-T	4	Inglés.
Rey Núñez, José Ramón	1.911.944	1	—
Roche Latasa, Ana Belén	29.105.089-S	1	—
Ruiz Baixauli, Julián	24.355.899-A	1	—
Ruiz Mialdea, Victoria Eugenia.	417.127-T	1	—
Sánchez Talamanca, Sagrario.	51.441.545-K	2	Francés.
Tamames Cerdá, Ana María . .	46.326.147	1	—
Teixido Peña, Francisca	689.316-Y	1	—
Tejedor Díaz, Mercedes Lourdes	13.774.930-T	1,2	—

- (1) No indicar idioma extranjero.
- (2) No especificar encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.
- (3) Falta DNI o fotocopia completa del DNI.
- (4) Presentación fuera de plazo.
- (5) Falta del pago de tasas.
- (6) No especificar oposición a la que se presenta.